

# En combate aéreo se derriban 11 aviones rojos

# GACETA DE TENERIFE

FUNDADO EN 1910.—N.º 9033

Santa Cruz de Tenerife (Canarias). - Miércoles 5 de Enero de 1938.—II Año Triunfal

PLAZA CONSTITUCION, 10

## En el frente de Teruel se conquistan 2 posiciones enemigas, abandonando los rojos 300 muertos

### Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

En el día de hoy ha continuado el combate en Villastar y posiciones de los alrededores de Teruel, habiéndose conquistado dos enemigas, en las que los rojos abandonaron 300 muertos.

En el aire se ha sostenido un combate, habiéndose derribado siete cazas y cuatro bombarderos, en total once aviones, sin novedad por nuestra parte.

Salamanca, 4 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## EPIFANIA

¡Oh cielo de mi infancia, iluminado por estrellas de paz, campo de armiño donde se despertó mi alma de niño y a mi madre, con Dios, tuve a mi lado!

Sonaba con los reyes del Oriente temblando de emoción y de esperanza, los veía aparecerse en lontananza y acercarse a mi lecho quedamente...

Sus túnicas al viento desceñidas llenaban de fulgores el espacio, venía la blanca aurora sonriendo entre sus cabelleras esparcidas, iba, para mí el mundo amaneciendo... ¡Yo era rey, y mi casa era palacio!

Francisco GONZALEZ DIAZ.

Teror, enero de 1938.

## Una orden del Estado sobre la prensa

### Se reconoce la Asociación de la Prensa de Madrid

En la Orden en que el presidente de la Junta Técnica, conde de Jordana, reconoce oficialmente la nueva Asociación de la Prensa de Madrid, se sienta doctrina sobre la misión de la Prensa en el nuevo Estado. Dice así: "La Prensa española, en su doble función expansiva de referencia y doctrina, representa, dentro del total engranaje funcional del Estado, uno de los factores e indispensables factores."

Su evidente influencia y su poderosa facultad suscriptoria ha permitido en no pocas coyunturas una contribución decisiva a males y desviaciones irremediables. Del mismo modo, con una inteligente dirección desde la zona rectora y una espontánea voluntad desde su propio empuje, la Prensa puede ser elemento de imponderable importancia y ancha dimensión en la obra conjunta de reconstruir el Estado.

En este sentido es de justicia señalar, junto a la malicia o el error de los que fueron funestos cauces al ejercicio periodístico, la intención recta, el acierto notorio y aún la patriótica y anticipada visión de aquellos que, enalteciendo su profesión, la practicaron con un sentido nacional. Muchos de esos profesionales se encuentran hoy en zona liberada y prestan su patriótico concurso a la gran obra nacional que se está desarrollando. Pertenecen en número considerable a las antiguas Redacciones de Madrid, que exhiben ante las autoridades del Estado con su conducta el legítimo deseo de reajustar su profesión y como símbolo y matriz preeminente de la misión, la Asociación de la Prensa, de Madrid, que con carácter benéfico y de previsión y también en alta y noble misión de sostenimiento y defensa de un nivel moral profesional funcionaba, según el margen de conceptos y cauces sindicales y políticos y deberá funcionar en su día con idénticos móviles y orientaciones.

En atención a las consideraciones que anteceden y vista la instancia elevada a esta Presidencia por la Junta directiva de

la Asociación de la Prensa, de Madrid, dispongo:

Artículo primero.—Queda oficialmente autorizada la constitución y funcionamiento de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, de Madrid, que habrá de dirigir y administrar en su día los intereses de la referida entidad con las normas que por la autoridad correspondiente se le dicten y sin perjuicio de aquellos preceptos y orgánicos de carácter sindical en que la profesión periodística ha de encuadrarse en su día.

Artículo segundo.—Dicha Junta se incautará en momento oportuno de la casa social de la entidad, así como de los bienes que corresponden a la misma, quedando facultada para adoptar o someter en su caso a la autoridad correspondiente las medidas conducentes al expresado fin.

Artículo tercero.—Por la presente disposición queda ratificado el nombramiento de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, de Madrid, en la siguiente forma:

Presidente, don Víctor Ruiz Albéniz; primer vicepresidente, don Luis de Galinsola; segundo vicepresidente, don Víctor de la Serna; secretario general, don Francisco Casares; segundo secretario, don Pedro Gómez Aparicio; tesorero, don Jesús García Gil; contador, don Angel Hilesca; vocales, don Juan Pujol, don Francisco de Luis, don José Ignacio Escobar, don Luis Amato, don Alfredo Marquerie, don Manuel Fernández Cuesta, don José Manzano y don Manuel Merino.

Artículo cuarto.—Asimismo y con la misión fundamental de depurar las listas de la referida Asociación, se ratifica el nombramiento del Tribunal de Admisión y Permanencia integrado de la siguiente forma:

Presidente, el vicepresidente primero de la Junta directiva; secretario, el secretario segundo de la misma; vocales, don Manuel Tercero, don José María Salaverría, don José Lozano, don Carlos Sáinz y don José Morales Darías."

## Habla el cronista oficial

Pontevedra, 4.—Parece que el tiempo tiende a mejorar en el sector aragonés. Pero si hoy por lo pronto no ha nevado, se ha dejado sentir el frío por el Norte de Teruel; mientras que por el Sur se ha estacionado una densa niebla en el valle, que hace nula la visibilidad para cualquier acción guerrera. He seguido ésta con ritmo lento, aunque por todas partes ha sido grande la resistencia del enemigo. El enemigo está aprovechando la tregua forzosa que ha impuesto el temporal para tratar de reforzar sus contingentes. Los evadidos y prisioneros dicen que, en efecto, llegan al frente rojo de Teruel algunos batallones pero de las procedencias más diversas y lejanas. Agregan que el mando rojo está echando mano de cuanto puede, en una faena de sacabocados; de aquí se llevan una unidad, de más allá un batallón, y de donde pueden sacan una batería para trasladarse a Aragón. Negro se va a ver el mando supremo rojo para con tales elementos heterogéneos unificar debidamente su acción defensiva.

El mal tiempo tiene, si embargo, para nosotros su parte favorable, al impedir hacer fortificaciones a los rojos, y así tan pronto la lucha recrudesca les va a coger casi a cuerpo limpio. Nuestros soldados soportan con el mejor talante los rigores e inclemencias del tiempo. Les ha dado por jugar, correr, saltar y bailar una zambra para calentarse los pies, y realmente ha

sido un espectáculo incomprensible en las líneas de fuego. Bien es verdad que nuestra Intendencia maternalmente se cuida de que no les falte en ningún instante el café caliente, copas de licores y, además, les ha dotado de prendas de abrigo, tan suficientes, que muchos de ellos tienden a sus pies en las trincheras las mantas para que les sirvan de alfombra, interin se reanude nuestra acción decisiva que será pronto.

Por si acaso intentan los rojos atribuirse algún éxito, nuestras unidades del frente de Teruel han tomado nuevas posiciones. No hay por qué admirarse por que son españoles y, además de españoles están defendiendo tierra aragonesa, algo así como el alcaide del valor y del patriotismo.

Quiero decir a ustedes una buena noticia que no he podido dar al principio de esta crónica, porque quería recibir una confirmación que acabo de recibir plenamente. Recordarán ustedes que por el sector Sur de Teruel, en el valle, se había estacionado la niebla. Pues a favor de la niebla la "gloriosa" pretendió hoy, como de costumbre, colarse para ametrallar nuestras líneas, y también, como de costumbre, les salió la "criada respondona", porque dos grupos de cazas nuestros, que acompañaban a aparatos de bombardeo, no lejos de aquel sector, y volvían a su base en vista de que era imposible cumplimentar sus objetivos, dan una cuenta de la caza de diez aviones rojos en número de 30

hicieron un viraje, tomaron altura y se lanzaron con su audacia heroica acostumbrada contra la enemiga, entablándose un combate rapidísimo y consiguiendo derribar ocho aviones rojos, casi todos ellos caídos en nuestro territorio, más tres probables que salieron huyendo y que probablemente debieron caer averiados en territorio enemigo. Por nuestra parte no hemos tenido ninguna baja. Solamente dos aparatos que resultaron averiados llegaron tranquilamente a las líneas nacionales con los pilotos, manteniendo el pleno dominio del aire y no sirven las cobardes agresiones entre niebla del enemigo para que éste pueda apuntarse el menor éxito. Ocho aparatos más que hay que dar de baja en la famosa "gloriosa".

Aprovechando la calma de hoy me he puesto en contacto con elementos del campo rojo que me han contado cosas que mañana pondré en orden y daré para conocimiento de todos, por que tienen mucha enjundia y dan exacta idea de la verdadera situación por que atraviesa la España roja y justifican el por qué están jugándose todo a la carta de Teruel. Es que ya no pueden aguantar más. El agua les llega al cuello. Ven que se ahogan y quieren salvarse como sea, incluso agarrándose a un clavo ardiendo, porque yo os aseguro que el clavo de Aragón está que echa chispas.

(Recibido por la Estación E. A.-8.-A. S.)

## Situación militar

Pontevedra, 4.—Bajo la nevisca y el frío, bajo el temporal más frío que se ha desencadenado en estos dos inviernos sobre la Península, se ha llevado la gran batalla de Teruel, fuerte y dura, de verdadera guerra moderna. La tierra ha retornado al del retumbar de las baterías, con otros monstruos de acero, columnas de humo iban trazando cortinas sobre el terreno y volando fortificaciones, las escuadrillas de aviación combatían en los aires y los antiaviones dibujaban los aparatos con sus globitos de humo. Los soldados entraban al asalto sobre las posiciones deshechas y los parapetos destruidos. La batalla de Teruel ha tenido toda la fuerza y el sabor de las grandes contiendas de la guerra de 1914. En Teruel se jugaban objetivos militares y objetivos morales, y por ello el ataque iniciado por los marxistas tenía que incrementarse hasta este aparatoso encuentro, del que han sido testigos los montes y mesetas turo-lenses.

Teruel para los marxistas, según sus propias declaraciones, representaba la consolidación de su frente de Levante, un nudo de comunicaciones que abreviaba las distancias que separan Barcelona de Madrid y del frente Sur que demostraría al mundo una capacidad ofensiva en entredicho de su llamado ejército popular. Con su conquista quedaba suprimida la terrible amenaza que pesaba sobre los planes del Estado Mayor, de corte y división de la España roja en dos grandes trozos. Sagunto se encontraba inseguro, el derribamiento de la zona roja del Sur podría producirse con mayor rapidez que la desaparición del Norte; la cuña de Teruel, orientada hacia todos los puntos cardinales, era a la vez la pista hacia el Mediterráneo y camino hacia Cataluña. Flecha que podría buscar el blanco de Cuenca, cuya posesión supondría la incursión segura sobre Madrid. Todo esto lo ha dicho la prensa roja durante estos días entorpecidos, metidos en el engaño sin precedentes, dictado en los parte oficiales por el ministro de Defensa, Indalecio Prieto.

Como objetivo moral Teruel era despreciable para el gobierno de Barcelona. La iniciación de la ofensiva roja en Teruel coincidió con la visita a Catalu-

ña de León Jouhaux, secretario general del socialismo marxista francés. Todavía nos parece verlo en los balcones de la Generalidad acompañado por Prieto, "La Pasionaria" y la Montseny con el puño cerrado, viendo desfilar una manifestación en la que celebraban la victoria y que ha sido convertida en la más serda derrota sufrida por los rojos. Todavía tenemos en nuestra retina sus fotografías, que

han aparecido en toda la prensa barcelonesa que llegó a nuestro despacho, y también tenemos a la vista el discurso pronunciado por este agitado: "Ya habéis demostrado ante Europa que nuestro ejército es un ejército impotente, y ante esta conquista nadie osará regatearnos su ayuda incondicional."

El chasco no ha podido ser mayor, León Jouhaux todavía no había emprendido su regreso al

## El ltmo. Sr. Obispo de Teruel, durante los días del asedio, recorría las trincheras, llevando al combatiente el aliento de su fe en el triunfo

Pontevedra, 4.—Para ejemplo de muchos queremos relatar el caso del ltmo. señor Obispo de Teruel, que desde el primer día del asedio de la ciudad no ha dejado ni un momento de estar en contacto con los soldados defensores, animándolos y socorriéndolos y ejerciendo en los moribundos los deberes de su sagrado ministerio. Y el rumor llegado nos cuenta la noticia con emocionado velo de admiración, y nos dice que en los momentos más críticos, cuando todo el mundo en sus puestos gran valladar infranqueable al empuje de la horda, el señor Obispo recorría las trincheras, llevando al combatiente el aliento de su fe en el triunfo, de su fervor y su esperanza en Dios, que a todos protegía.

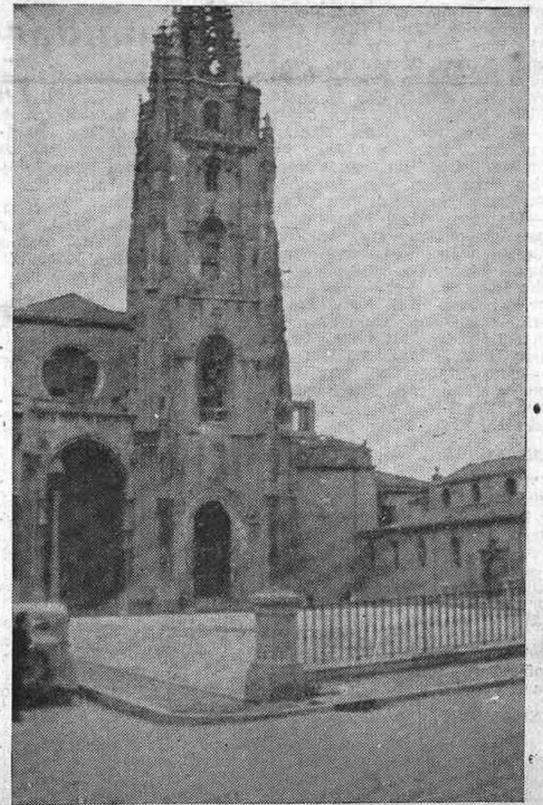
Este hombre magnífico y ejemplar fue uno de los que permanecieron en el Seminario, la irrepugnante fortaleza turolesca, un día y otro asediados por la tenacidad de los soviéticos. Y allí permaneció hasta el instante mismo de la entrada del primer soldado salvador.

Cuando González Peña nos dijo un día, por radio, a los z-

tiados de Oviedo, que las fuerzas gallegas iban mandadas por el Obispo de Mondoñedo, nos echamos a reír. Hoy, ante este hecho, profundamente sencillo, nos sentimos emocionados. Nuestra España, en sus destinos católicos imperiales, cuenta con un hombre como el señor Obispo de Teruel, para asombro del mundo. Coincidimos con un jefe que comentó la noticia diciendo: "A este hombre debían declararlo santo para enriquecer nuestra riquísima lista de soldados y santos."

En dos días la aviación realizó un esfuerzo desproporcionado a las condiciones de vuelo, especialmente hoy, que no cesó de bombardear las posiciones enemigas de Teruel, precediendo con sus bombardeos los asaltos de los soldados que consiguieron apoderarse de los puentes de la carretera y el ferrocarril, situados en este sector sobre el río Alfambra.

Se defendieron bien los rojos, pero el ímpetu de los gallegos se impuso netamente, y antes de anoche las posiciones eran nuestras. Por la derecha siguieron las operaciones de limpieza



VISTA DE LA CATEDRAL DE OVIEDO, DETERIORADA POR LOS PROYECTILES ROJOS

vecino de Cotti y Blum y metido en el ministerio de Defensa asistía a la redacción de unos partes que disminuían en extensión, hasta llegar a decir: "Abandonamos y cedemos posiciones", y la impotencia de los milicianos ha vuelto a confesarse sin dejar resquicio a dudas y con esta falta de eficacia se ha descubierta la patraña y la mentira, cultivada hasta en las más altas esferas de la gobernación de un país donde debe ser exigido un mínimo de seriedad y de honradez política.

Las responsabilidades de Irún,

Toledo, Bilbao, Málaga, Gijón y Oviedo todas ellas abrumaban la carga en que se debate Indalecio Prieto, antiguo limpiabotas de la capital de Vizcaya, el que recababa desde su periódico "El Socialista" toda la gloria de la reconquista republicana de Teruel, ahora parece embadurnado de algo peor que el betún de sus primeros tiempos. Indalecio Prieto se halla otra vez a la altura, a lo sumo, de un zapato que se apresta a darle el definitivo puntapié.

(Recibido por la Estación E. A.-8.-A. S.)

## El avance en Teruel

Zaragoza, 4.—A pesar del temporal reinante de nieve, las columnas nacionales siguen persiguiendo al enemigo, después de abandonar éste sus posiciones en el exterior de la ciudad de Teruel.

Tanto por el Norte como por el Sur sigue el avance. Nuestras fuerzas en brillantísimas operaciones conquistaron hoy dos importantes posiciones en los alrededores de Teruel. Los rojos en su huida abandonaron numerosísimos muertos, así como abundante material.

### NORMALIDAD

Teruel, 4.—Numerosas obreros

trabajan en la retirada de escombros y en el arreglo de las calles, abiertas en su totalidad por los obuses de la artillería enemiga.

La aviación cooperó eficazmente en esta labor, batiendo y desahuciendo dos convoyes rojos de municionamiento que fueron completamente destruidos.

(Recibido por la Estación E. A.-8.-A. S.)

### PRISIONEROS

Teruel, 4.—Siguen conduciéndose numerosos prisioneros a Zaragoza.

El número de oficiales detenidos pasa de 200.

Hoy se han pasado muchos milicianos, casi todos reclutados en el Levante.

Todos hicieron saber el desaliento que cunde en Alicante, Valencia y otras capitales.

# Información local Gobierno Civil



### VIAJEROS

El próximo viernes hará viaje a la Península el teniente de Navío, don Diego Ferial, con objeto de formar puesto en la escuela nacional.

—Llegó ayer de la Península el teniente de navío don José Novaj Brusola, nuevo comandante de la guardacosta "Arcila".

—De la Península llegaron ayer don Benito Hernández, don Antonio de la Nuez, don Juan Marrero, don Manuel García Coñejo, don José Luis Aguilera, doña Blanca Fernández, don Constante Medina Ramos, don Francisco Guigo y don Manuel Piñero Paz.

—Embarcaron para Santa Cruz de la Palma don Juan y don Manuel Martín, don Belarmino Cabrera y don Agustín Hernández.

—Llegaron de Las Palmas don José Almeida Suárez, D. Adrián Roca, don Jacinto Linares, don Miguel Lorent López, doña Cecilia Díaz, don Federico Betancor, don Juan Hoff, don Andrés Cullinas, don José Manuel Martín Brito y doña María del Carmen Cantos e hija.

—Para Las Palmas marcharon los alféreces de Intendencia don Pedro López María y don Cristóbal Alzola Peñate.

**NATALICIOS**

En esta capital ha dado a luz una niña la señora esposa del radiotelegrafista y estimado amigo nuestro, don Manuel Arenas.

—Asimismo ha dado a luz una niña la señora esposa del director del Banco de Bilbao, don Basilio Munárriz.

—También en esta capital ha dado a luz una niña la señora doña Carmen Meni, esposa de nuestro amigo don Adán Martín.

**ENFERMOS**

Por el doctor Goyanes le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica al recaudador de Contribuciones y distinguido amigo nuestro don Luis Renshaw, a quien le deseamos un pronto restablecimiento.

—Se encuentra restablecido de su enfermedad el magistrado de esta Audiencia, don Federico Campos González, respetable amigo nuestro.

**Conciertos públicos**

**BANDA MILITAR**

Anoche dió un concierto en la Plaza de la Constitución, la Banda de música del Regimiento de Infantería de Tenerife, número 38, bajo la dirección de don José Terol.

**BANDA MUNICIPAL**

Bajo la dirección del señor Ferrera, dará mañana, de 7 a 9 de la noche, un concierto en la plaza de la Constitución, la Banda municipal de música de esta capital.

### El Gobernador Civil de Tenerife, señor Arraiza, trasladado a Zamora

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 18 del pasado mes, se ordena que el actual gobernador civil de Tenerife, don Daniel Arraiza Goñi, lo sea de la provincia de Zamora.

Como se recordará, el señor Arraiza Goñi marchó desde hace tiempo a la Península, en uso de licencia por enfermo.

Ya el señor Arraiza, según se nos comunica, ha tomado posesión de su nuevo cargo, en el que le deseamos toda clase de éxitos.

### Comandancia General

**JUSTICIA**

Por Orden de la Secretaría de Guerra del Estado Español fecha 10 de noviembre de 1937 (B. O. número 390), se dijo lo siguiente:

"Para conocimiento de cuantos jefes y oficiales forman parte de nuestro Ejército, muchos de los cuales entienden, equivocadamente, que las resoluciones judiciales, que con el carácter de "Pronunciados" recaen en las actuaciones que se someten a los Consejos de Guerra Permanentes tienen el carácter de firmes, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales ha dispuesto que se inserten nuevamente en el "Boletín Oficial del Estado" los artículos quinto y séptimo del Decreto de 5 de julio último (B. O. número 261) y sus concordantes reglas decimosegunda, decimatercera y vigésimasegunda de la circular de 11 de agosto (B. O. número 296) dada por el alto Tribunal de Justicia Militar, lo que se hace a continuación.

Asimismo dispone S. E. que mensualmente deberán trasladarse estas disposiciones en las Ordenes Generales de los Ejércitos, a fin de lograr la mayor difusión de lo en ellas establecido.

En su vista, se publica a continuación las disposiciones que se citan en la precedente Orden.

"Decreto Ley de 5 de julio de 1937.—(B. O. del E. número 261).

"Artículo quinto.—Baja la raíz de las actuaciones y la ausencia de testimonios en algunos casos o el aplazamiento en cuanto a la aportación de datos y pruebas supeditadas a la ocupación de determinadas poblaciones o a la supervivencia de ciertas personas las resoluciones que recaigan en el actuado que se instruya en los comprendidos en los grupos A), B) y C) tendrán el carácter de "Pronunciados", sin que los mismos puedan alegarse como excepción de cosa juzgada y siendo revisable, en sentido favorable o adverso, si por consecuencia de la obtención de ulteriores datos o extremos hubiere lugar a su cambio. A tal efecto, cualquier jefe u oficial que tuviere conocimiento de actos realizados por un militar, y de los cuales no hu-

### PAZ

En La Laguna ha fallecido la señora doña Escolástica Hernández Suárez, cuyo sepelio se verificó ayer.

Su muerte ha causado hondo sentimiento entre sus numerosas amistades.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

**VITABANA**

**ES EL MEJOR DESAYUNO Y EL POSTRE MAS EXQUISITO**

### Radio Club Tenerife

**CONFERENCIA DEL DOCTOR GOYANES**

Anoche, a las ocho, pronunció desde el micrófono de esta emisora una interesante conferencia sobre asuntos de Tenerife, el ilustre doctor don José Goyanes, que desde hace algún tiempo pasa una temporada entre nosotros.

El señor Goyanes ha recibido numerosas felicitaciones por el desarrollo de su interesante conferencia.

**Taller Patriótico de Falange**

**CINE NUMANCIA**

Hoy, Miércoles de Moda, a las seis de la tarde, gran festival, en el que se rodará la interesante película "El Carnaval de la Vida", estando el Fin de Fiesta a cargo del notable tenor don Juan del Rosario González, que cantará varios escogidos trozos acompañado por el pianista don Alvaro Martín.

**Academia de Medicina**

**SESION INAUGURAL**

La Academia de Medicina de Distrito de esta capital, celebrará la sesión pública inaugural de 1938 el próximo jueves, día 6 de los corrientes, a las once y media de la mañana, en el local del Círculo de Bellas Artes, la cual constará de los actos siguientes:

Lectura de la Memoria del secretario perpetuo Ldo. don Luis Wildpret Alvarez.

Disertación del Dr. don José Goyanes, sobre "Miguel Serveto y la historia de la circulación de la sangre".

**Farmacias de guardia**

Hoy prestarán servicio de guardia las farmacias de don Gonzalo Foronda, y la de don Julio Hardisson, sita ésta en la calle de Viera y Clavijo.

Desde las diez de la noche en adelante estará de turno permanentemente la primera de las citadas farmacias, sita en la plaza de Santo Domingo.

**Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.**

**JEFATURA MILITAR**

En cumplimiento de órdenes superiores se comunica a todos los militantes que pertenecían a reemplazos movilizados, se presentarán en este Cuartel, con objeto de prestar sus servicios de armas donde tenga a bien destinarlos el Mando, advirtiéndoles a los que faltan a dicha incorporación la responsabilidad que contraen y que determina el Código de Justicia Militar.

Para conocimiento definitivo de las Milicias de esta Provincia, a continuación se reproduce la orden que el Excmo. señor General director de la Milicia Nacional ha dirigido a esta Jefatura en relación con los individuos pertenecientes a reemplazos movilizados:

"Como norma a seguir por V. S. le participo que será la de que de ningún modo deben existir en retaguardia individuos de reemplazos movilizados, y que para permanecer en ella es preciso una autorización de S. E. el Generalísimo".

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.

**AVISO**

**Manuel Hernández Martínez**

**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO**

Ha trasladado su consulta de la calle de Santo Domingo número 13, a la calle del Pilar número 16 (frente a la iglesia de Pilar).

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5.

**CASTILLO, 34**

**ABONARES. CAJA CENTRAL**

El Excmo. señor general secretario de guerra, en telegrama postal de 13 de diciembre último, trasladado, de conformidad, para conocimiento y efectos, el siguiente informe del Excmo. señor Intendente general del Ejército:

"Tengo el honor de manifestar a V. E. que ante la imposibilidad de que los Cuerpos puedan actualmente disponer de las sumas que tenían depositadas en la Caja Central del Ejército, y cuyas cantidades eran dedicadas en su mayoría a la compensación de cargos entre los mismos, sería conveniente biera constancia al recaer el "Pronunciado", estará en la obligación de ponerlos en conocimiento del superior inmediato de quien dependa el reintegro, adjuntando o poniendo a la disposición de aquél las pruebas que tuviera, con el fin de que conocidos que sean tales extremos por la Autoridad judicial del Distrito en donde estuvieren archivadas las actuaciones se proceda a la apertura de las mismas si fuera pertinente.

"Artículo séptimo.—La falsedad de la declaración jurada, la cometida en las que se presite por los testigos y la convivencia para deponer en las actuaciones se someterá al juicio de los Tribunales de Honor restablecidos por Decreto número 78, con independencia de las responsabilidades criminales que sean exigibles judicialmente".

### Radio Club Tenerife

**CONFERENCIA DEL DOCTOR GOYANES**

Anoche, a las ocho, pronunció desde el micrófono de esta emisora una interesante conferencia sobre asuntos de Tenerife, el ilustre doctor don José Goyanes, que desde hace algún tiempo pasa una temporada entre nosotros.

El señor Goyanes ha recibido numerosas felicitaciones por el desarrollo de su interesante conferencia.

**Taller Patriótico de Falange**

**CINE NUMANCIA**

Hoy, Miércoles de Moda, a las seis de la tarde, gran festival, en el que se rodará la interesante película "El Carnaval de la Vida", estando el Fin de Fiesta a cargo del notable tenor don Juan del Rosario González, que cantará varios escogidos trozos acompañado por el pianista don Alvaro Martín.

**Academia de Medicina**

**SESION INAUGURAL**

La Academia de Medicina de Distrito de esta capital, celebrará la sesión pública inaugural de 1938 el próximo jueves, día 6 de los corrientes, a las once y media de la mañana, en el local del Círculo de Bellas Artes, la cual constará de los actos siguientes:

Lectura de la Memoria del secretario perpetuo Ldo. don Luis Wildpret Alvarez.

Disertación del Dr. don José Goyanes, sobre "Miguel Serveto y la historia de la circulación de la sangre".

**Farmacias de guardia**

Hoy prestarán servicio de guardia las farmacias de don Gonzalo Foronda, y la de don Julio Hardisson, sita ésta en la calle de Viera y Clavijo.

Desde las diez de la noche en adelante estará de turno permanentemente la primera de las citadas farmacias, sita en la plaza de Santo Domingo.

**Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.**

**JEFATURA MILITAR**

En cumplimiento de órdenes superiores se comunica a todos los militantes que pertenecían a reemplazos movilizados, se presentarán en este Cuartel, con objeto de prestar sus servicios de armas donde tenga a bien destinarlos el Mando, advirtiéndoles a los que faltan a dicha incorporación la responsabilidad que contraen y que determina el Código de Justicia Militar.

**AVISO**

**Manuel Hernández Martínez**

**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO**

Ha trasladado su consulta de la calle de Santo Domingo número 13, a la calle del Pilar número 16 (frente a la iglesia de Pilar).

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5.

**CASTILLO, 34**

**ABONARES. CAJA CENTRAL**

El Excmo. señor general secretario de guerra, en telegrama postal de 13 de diciembre último, trasladado, de conformidad, para conocimiento y efectos, el siguiente informe del Excmo. señor Intendente general del Ejército:

"Tengo el honor de manifestar a V. E. que ante la imposibilidad de que los Cuerpos puedan actualmente disponer de las sumas que tenían depositadas en la Caja Central del Ejército, y cuyas cantidades eran dedicadas en su mayoría a la compensación de cargos entre los mismos, sería conveniente

### Enero

**5**

**Miércoles**

**San Teléforo**

**Sección Religiosa**

### CULTOS

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Jueves, 6.—A las ocho, misa rezada por el alma de doña Eloísa Luque, que en paz descanse.

A las ocho y media, misa gregoriana.

A las nueve, misa cantada Mayor.

A las diez, misa para los Flechas.

A las once, misa rezada.

### Cabildo Insular

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de este Cabildo Insular bajo la presidencia del señor López Mendez y con la asistencia de los señores consejeros.

Fueron aprobados numerosos asuntos de trámite, que figuraban en el orden del día.

### Ayuntamiento

La Comisión Gestora de este Ayuntamiento ha celebrado sesión ordinaria en la tarde del lunes, aprobando los asuntos que figuraban en el orden del día.

**EL ALCALDE SR. VARA**

Se ha hecho nuevamente cargo de la Alcaldía, después de su reciente enfermedad, el alcalde don Juan Vara Terán.

### Auditoría de Guerra

**CAUSAS**

Se inicia causa en la Orotava contra José Estévez Pérez, por hechos denunciados.

**PLENARIOS**

Se elevan a plenario las siguientes causas seguidas:

—Contra Cristina Mena Tejera, por el delito de injurias al jefe del Estado.

—Contra Ramona Ravelo Suárez, por el delito de injurias al jefe del Estado.

—Contra Valentina Rodríguez Castillo y Carmen Medina Díaz, por el delito de injurias al jefe del Estado e insulto a fuerza armada.

—Contra Tomás García González, por el delito de desobediencia grave a la autoridad militar.

### SUCESOS

**UNA JOVEN FALLECE REPENTINAMENTE CUANDO HACIA VIAJE EN UN TRANVIA**

Ayer ingresó en la Casa de Socorro de esta capital la joven Lorena Ramos Rodríguez, de 23 años, domiciliada en San Miguel de Geneto, del término municipal de La Laguna, que cuando se dirigía a esta capital desde la vecina ciudad en uno de los tranvías insulares, sufrió un ataque agudo de hemoptisis.

Los viajeros se apresuraron a trasladar en un automóvil a la joven a la Casa de Socorro, donde a pesar de los esfuerzos del personal de dicho Centro, dejaba de existir.

En este Establecimiento se personó el Juzgado de Instrucción, así como los familiares de la extinta.

Descanse en paz y reciban sus padres y demás deudos nuestro pésame.

### EL PUERTO

**EL "ARANDORA STAR"**

Ayer llegó al puerto de esta capital el trasatlántico inglés "Arandora Star", que procedía de Southampton y escalas, conduciendo a su bordo 234 turistas, que marcharon de excursión al interior de la isla.

Dicho buque zarpó en esta madrugada para Las Palmas y escalas.

**EL "CEUTA"**

Para Hamburgo zarpó anoche el vapor frutero alemán "Ceuta".

**"LAS PALMAS"**

Mañana, jueves, será despachado para Amberes, Bremen y Copenhague, el vapor frutero alemán "Las Palmas".

### Dr. R. Morales Ruiz

**MEDICO OCULISTA**

Terminada la temporada veraniega ha reanudado nuevamente su consulta por la tarde, rigiendo el horario de invierno de 10 a 12 y de 4 a 6.

**CASTILLO, 34**

### Don Antonio Espejo Hinojosa, gobernador civil de esta provincia y presidente de la Junta Provincial de Precios.

**HAGO SABER:**

Que constituida la Junta Provincial de Precios, según Decreto de 13 de octubre y Circular 8 de noviembre de 1937, procede dictar las normas oportunas que regulen la marcha de esta Junta y sus relaciones con el público.

**EN SU VIRTUD VENGO A DISPONER:**

Primero.—A partir del 15 de enero de 1938, todos los comerciantes y almacenistas, están obligados a tener expuestas al público las listas de todas las existencias y artículos que posean. En dichas listas, claramente y de modo que no deje lugar a dudas, figurarán los precios de los mismos.

Segundo.—De conformidad con el Decreto 96 del 13 de octubre y Orden 10 de noviembre de 1936, queda terminantemente prohibido, elevar los precios de los artículos al por mayor y detall, sin la previa autorización concedida por esta Junta. En consecuencia, los industriales, comerciantes y almacenistas o comerciantes al por menor o detall, que no puedan vender sus artículos a los precios que figuran en 18 de julio de 1936, solicitarán de esta Junta la autorización correspondiente, para la elevación de los mismos, que será otorgada o denegada.

Para solicitar la tasación de un artículo, deberán remitir a esta Junta Provincial de Precios los siguientes documentos por triplicado:

a) Una hoja de tasación impresa reintegrada con un timbre móvil de 0'25 pesetas, en la que se especificará claramente, el artículo que haya de ser tasado.

b) La factura de origen de dicha mercancía. Si la compra se ha efectuado en la Península, debe venir autorizada por la Junta Provincial de Precios de la Provincia a que corresponda.

Si es en el extranjero, la autorización de la Junta Reguladora de Importación y Exportación.

c) Facturas originales de los gastos que haya ocasionado el artículo hasta el almacén, tales como, Bancarios, scarreos, seguros, fletes (si los hubiere) etcétera, etcétera.

d) Liquidación clara y detallada, indicando el costo de cada artículo sobre muelle y almacén.

Para los artículos de fabricación local, o cuya tasación se solicite por las mismas causas señaladas, será preciso, solicitud debidamente reintegrada y cálculo detallado con sus justificantes de la formación de precios, incluyendo somera descripción de la industria.

Tercero.—Todos los comerciantes y almacenistas están obligados, a que en toda venta o transacción expidan FORZOSAMENTE la correspondiente factura, en la que se indique, claramente, el artículo vendido y precio a que se haya efectuado.

Cuarto.—La Junta Provincial de Precios velará por el exacto cumplimiento de todo lo dispuesto, persiguiendo cualquier infracción que se le denuncie y compruebe, proponiéndome las máximas sanciones a que me autoriza el párrafo segundo de la Orden del 19 de diciembre de 1936, sin contemplaciones de ninguna clase, siempre claro es, dentro de la más estricta justicia.

Se encarece al público en general su colaboración en este sentido, no solamente por su interés económico sino como un DEBER DE CIUDADANIA, que todos estamos obligados a cumplir, denunciando toda infracción, de cuanto queda señalado.

Las denuncias pueden hacerse verbalmente o escritas, en esta Junta Provincial de Precios (Gobierno civil).

Santa Cruz de Tenerife, 4 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, Antonio Espejo Hinojosa.

### Administración de Rentas Públicas

**DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA PARA EL AÑO DE 1938**

**CIRCULAR**

Por el presente se hace saber a todas las personas naturales designadas en el artículo segundo de la Ley de 20 de diciembre de 1932, a quienes por estimación directa o fundada en signos externos puedan imputarse rendimientos anuales superiores a 80.000'01 pesetas y a los titulares o perceptores de rendimientos designados en el artículo tercero de la misma Ley en cuantía superior a 80.000'01 pesetas, la obligación que tienen de presentar en los plazos y forma que determina el artículo tercero del decreto de 15 de febrero de 1933, la correspondiente declaración triplicada a los efectos de la exacción.

El plazo para la presentación de declaraciones será: A) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico están sujetas a la obligación de contribuir, los dos primeros meses del ejercicio, y B) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, los sesenta días a contar desde la fecha en que se cumpla aquella condición. Debiendo presentarse las mismas en esta Administración de Rentas Públicas o en el Ayuntamiento respectivo, según determina el artículo segundo del decreto de 15 de febrero de 1933.

La falta de presentación de las declaraciones por los obligados a ello se sancionará según lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley antes referida.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El administrador de Rentas Públicas, Angel Gómez Poggi.

### Comunidad el Moral

**OROTAVA**

Se convoca a los señores participantes a Junta General ordinaria para el día 9 del próximo mes de enero de 1938, a la hora de las diez, en la casa número 8 de la calle de la Iglesia, de esta Villa, para tratar los asuntos siguientes:

1.—Elección de la Junta Directiva.

2.—Examen de las cuentas.

Villa de la Orotava, 1 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El presidente accidental, Juan Ruiz y B. de Lugo.

### Excmo. Ayuntamiento de La Laguna

**NEGOCIADO DE QUINTAS**

Por el presente se cita al mozo del reemplazo de 1938, Saturnino Santana Espinel, hijo de Saturnino y de Felisa, de oficio confitero, que tuvo su domicilio en Geneto, para que con toda urgencia se presente en este Negociado, con el fin de notificarle un asunto relacionado con su servicio militar.

La Laguna, 3 de enero de 1938. II Año Triunfal.—El secretario accidental, José Darmanin Delgado.

### Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia

**DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**AVISO**

Por el presente se cita a los señores fabricantes de pan, importadores de azúcar, almacenistas de coloniales y dueños de tiendas de comestibles para que concurren a la reunión que se celebrará en el local de esta Cámara, S. Francisco, 13, el próximo miércoles, día 5 de los corrientes, a las tres de la tarde, con el fin de proceder a cumplir lo ordenado por el Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, como presidente de la Junta Provincial de Abastos, en relación con lo dispuesto por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos (Comité Sindical del Yute) sobre devolución de los envases de yute vacíos a las Casas Exportadoras de la Península.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El presidente accidental, Francisco García López.

### Clínica Oftálmica "Santa Lucía"

**DR. CORVINIANO RODRIGUEZ**

Médico Oculista Municipal

Oculista del Hospital civil y Casa Cuna y Director del Dispensario Antifrotoceros

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.—Pérez Galdós (antes San Lorenzo), 15.

**Clínica** DE GARGANTA, NARIZ, OIDOS Y CIRUGIA DE LA BOCA; DEL

**Dr. Juan del Castillo Díaz**

EX-AYUDANTE DEL HOSPITAL GENERAL, DEL NIÑO JESUS

EQUIPO QUIRURGICO DEL CENTRO

E INSTITUTO RUBIO DE MADRID

COSTA Y GRUJALBA, NUM. 14 (CALLE DEL CORREO)

CONSULTA DE 11 a 2 TARDE DE 4 A 5

TELEFONO 6-0-5

### ANUNCIOS BREVES

**SE VENDEN** dos casas y una huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Fagundo y distinguidas con los números 34, 36 y 38.

Informarán en la Plaza del Adelantado, 10.

**SE ALQUILA** todo el piso bajo de la casa número uno de la calle Transversal Isla de la Gomera, esquina al Puente de Zurita y calle Nueva del Barrio del Uruguay, con su estantería, mos trador, su balsa, pesas y demás enseres de un establecimiento, todo por el precio de ciento setenta y cinco pesetas mensuales, propio para toda clase de establecimientos. Para más detalles diríjase al Administrador de Fincas Rústicas y Urbanas, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de 2 a 3 de la tarde.

**SE ALQUILAN**, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informes, en esta Administración.

**SE ALQUILA** un piso en Méndez-Núñez, frente al Parque Municipal. Informes, Santa Clara, 4, a Peletería Cremadas.

**SALVADOR AUGUSTO BRITO LORENZO, ADMINISTRADOR DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS**

Se alquila a parte baja de la casa de la calle del Castillo, donde estuvo instalado el Banco de España, propio para comercio y vivienda, a la vez dotada de todas las comodidades y servicios necesarios, uno de los mejores sitios de la capital. Asimismo se alquila un piso en la parte alta de dicha casa, cuya vivienda da a tres calles: calle del Castillo, Suárez Guerra e Imeldo Seris; y un entresuelo para escritorio.

Para más detalles y condiciones, diríjase al administrador antes citado, de dos a tres de la tarde y de ocho a nueve de la mañana. Calle de Imeldo Seris número 15, teléfono 426.

**SE ALQUILA** la casa número 20 de la calle del Pasaje de Alvarez, por el precio de cien pesetas mensuales. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de 2 a 3 de la tarde.

**AVISO**

**Manuel Hernández Martínez**

**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO**

Ha trasladado su consulta de la calle de Santo Domingo número 13, a la calle del Pilar número 16 (frente a la iglesia de Pilar).

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5.

**CASTILLO, 34**

que, mientras subsistan las actuales circunstancias que impiden operar con la Caja Central y hasta tanto se aclare los saldos a favor o en contra que les pueda resultar a los Cuerpos en sus cuentas corrientes con la citada Dependencia, no se lleve a cabo operación alguna de compensación, derivada de operaciones anteriores a la iniciación del Movimiento Nacional".

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día a los fines que se indican en la orden al principio citada.

**ABONARES. CAJA CENTRAL**

El Excmo. señor general secretario de guerra, en telegrama postal de 13 de diciembre último, trasladado, de conformidad, para conocimiento y efectos, el siguiente informe del Excmo. señor Intendente general del Ejército:

"Tengo el honor de manifestar a V. E. que ante la imposibilidad de que los Cuerpos puedan actualmente disponer de las sumas que tenían depositadas en la Caja Central del Ejército, y cuyas cantidades eran dedicadas en su mayoría a la compensación de cargos entre los mismos, sería conveniente

**Clínica Oftálmica "Santa Lucía"**

**DR. CORVINIANO RODRIGUEZ**

Médico Oculista Municipal

Oculista del Hospital civil y Casa Cuna y Director del Dispensario Antifrotoceros

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.—Pérez Galdós (antes San Lorenzo), 15.

# EDUCACION Y CULTURA

## Asociación Católica de Maestros de Granada

## Enseñanza y Ejemplo Sindicato Español del Magisterio

### LA VOZ DEL PONTIFICE PIO XI

En la encíclica que S. S. Pío XI dió a los católicos del mundo sobre "La Educación cristiana de la Juventud", se leen cosas tan admirables que no debe perder de vista todo educador cristiano, si quiere que resurja el alma de sus alumnos, en ciertos momentos por las falsas doctrinas, que pretendían formar una juventud despiadada, inmoral, incrédula y atea.

Todos sabemos que en esta ola de impiedad iba envuelta el alma del niño, como que a él se dirigían muy certeramente los ataques. Hay que apoderarse de la juventud para des cristianizarla. Hay que arrojar el Crucifijo de la Escuela y hay que prohibir que se hable de religión. El niño no debe conocer a Dios. La rebeldía, el deshonor y la impiedad no deben ser castigados, ni siquiera corregidos.

Y en estas circunstancias, en que parece que todo sigue la corriente del mal, se destaca una porción de almas generosas, santas y valientes, acudidas por una singular, la del Generalísimo Franco, que hace frente a la situación; y como si la Historia le diera una cita, a la pelea, se traza una ruta y no hay barrera ni obstáculo que le detengan hasta arrojar de España a los malos hijos, que le deshonran y han ensangrentado su suelo con los más espantosos y abominables crímenes.

Pero a España hay que salvarla, cueste lo que cueste. Hay que seguir a esas almas denodadas y emprender el camino de la regeneración social. La Escuela puede hacer mucho y el plan está trazado en la Encíclica de S. S. Pío XI sobre "La cristiana Educación de la Juventud". En ella sus primeras palabras son para los niños: "Dejad que vengan a mí los niños", dijo el Divino Maestro. Y S. S. haciéndose eco de esas palabras, nos hace ver la predilección y ternura, verdaderamente paternales, que profesa a la juventud y en especial a los niños.

El niño es el hombre del mañana. Y según la Encíclica de S. S. hay que formarlos, hay que educarlos en los sanos principios de la moral cristiana.

Además, la Encíclica, que es una obra de Pedagogía cristiana, nos hace ver que para curar el

mal social, que padece el mundo, no queda otro remedio que la vuelta al dogma, al magisterio de Cristo y de su Iglesia y a la moral católica.

Y aunque llama para que tomen parte en esta regeneración a todos los hijos fieles de la Iglesia, se dirige muy especialmente al Magisterio católico y a la familia cristiana, por ser la familia y el maestro los dos polos sobre que ha de girar la educación cristiana de la juventud.

En la familia se despiertan los primeros sentimientos del corazón, los primeros destellos de la inteligencia, las primeras nociones de lo bueno y de lo malo, los primeros arranques de honradez y de generosidad. Y en la Escuela viene el maestro a completar la formación de aquella alma juvenil, embelleciéndola con las galas del saber e iluminándola con los destellos de la fe.

Pero hay más. En la formación del alma del niño, que es obra de la Escuela, el espíritu de la Encíclica pide que se hagan niños temerosos de Dios, buenos cristianos y en cada uno de ellos un apóstol de Dios para que hagan conocer a Dios en torno suyo, ya sea en la familia, ya entre sus compañeros, a quienes tratan a diario.

Puede ocurrir, en estos tiempos de relación social y moral, que la familia no esté dispuesta para ayudar al maestro católico en la formación del alma del niño; y entonces es cuando el maestro debe poner todo su empeño en que el campo de apostolado del niño sea la misma familia. Niño que ora mañana y noche, que no se avergüenza de arrodillarse ante Dios en presencia de sus padres, que es bien hablado y obediente, que huye del pecado, evocará religiosos recuerdos por más o menos tiempo borrados en el alma de sus padres, se adueñará del corazón de ellos, y con su buen ejemplo y la gracia de Dios, que nunca falta, trocará el asunto de su familia, haciendo que de indiferente o descreída, se convierta en una familia cristiana.

Tal es la obra que la Escuela puede y debe realizar. Así lo entendió siempre esta Asociación, cuando al redactar el Reglamento que se rige, en el apartado d) de su artículo primero dice así: "La Asociación se sujetará a las normas de la Iglesia Católica y en materia peda-

gógica trabajará porque dentro de las leyes del Estado se acomode a la Encíclica de Pío XI sobre la educación cristiana de la juventud.

Y el mismo Caudillo es una alocución que dirigió en Salamanca a los maestros católicos, se expresó del modo siguiente: "que si allí se libran batallas de las armas, aquí se libran batallas de fe, de verdad. Nosotros no sólo tenemos que vencer al enemigo; tenemos que desarmarlo, despojándolo de su ideal absurdo, y ese deber os corresponde a vosotros, maestros de España."

Esto es, que en el maestro católico está la esperanza del porvenir. Y el maestro ha de responder a esa confianza que en él se deposita. Y para ello, maestros católicos, maestros de España, hay que transformar a nuestra juventud. Hay que hacerla creyente y religiosa e infundir en su alma joven los esplendores del dogma católico y el gusto y admiración por las sublimes ceremonias del culto externo.

Más para aliento del magisterio católico y para todo buen español que haya de cooperar al engrandecimiento de su Patria, véase que entre el Estado español, que renace, y la Iglesia que ejerce siempre el magisterio, que le dió su divino Fundador, hay una perfecta armonía y compenetración, que seguirá desarrollándose para bien y engrandecimiento de España. Y los dos poderes, espiritual y civil, caminarán de acuerdo, satisfaciendo así las aspiraciones de esta Asociación Católica de Maestros, que ve en su Patria querida la realización de estas palabras de la Encíclica, que nos ocupa: "Dios, dice, ha dividido entre dos potestades el gobierno del género humano, la eclesiástica y la civil, poniendo a la una al frente de las cosas divinas y a la otra al frente de las humanas".

Sólo así ligados los dos poderes, espiritual y civil, y de acuerdo siempre los dos, a la manera que el alma se une al cuerpo, formando un solo ser armónico, llegaremos a la realidad de una España grande, santa e inmortal.

LUCIA PALMA

### CARTAS A UN DELEGADO COMARCAL

No lo sabía, estimado camarada, y te agradezco la noticia. In discutiblemente es un tanto que se apunta el S. E. M., como tú dices, y que yo anoto con gran satisfacción.

Muy bien dispuesto, por quien puede, que en todas las escuelas nacionales se haga una colecta para el Aguinaldo del Soldado. Es un medio de engrosar las suscripciones, y es sobre todo, una manera de educar, ya que los maestros debemos aprovechar todas las ocasiones para infundir en la niñez los sentimientos de la nueva España. Poco importa que sean unos céntimos, lo interesante es que los niños le vayan su corazón y vayan sabiendo darse cuenta de lo que significa nuestra Era Azul.

Y eso es lo que el S. E. M. se propone con tan indudable acierto. Porque ya ves: es obligatoria la colecta en las escuelas nacionales para el Aguinaldo del Soldado.

Nosotros, los maestros del S. E. M., nos habíamos impuesto ya la obligación, y cumpliéndola estamos. Tan eficazmente, que llevamos dos días de recibir fondos, con tal destino, y a la hora en que te escribo, tenemos ya en nuestro poder setecientos cincuenta pesetas con cuarenta y cinco céntimos. Y ten en cuenta que es solo de unas cuantas escuelas, pues, en definitiva, va a resultar que la parte material tendrá también su importancia. Albricias, camarada, y a seguir laborando por España, con el alma puesta en Dios y en los labores siempre este grito: ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España!

Un saludo imperial de tu camarada y compañero.

(De la Delegación provincial del S. E. M.)

Más para aliento del magisterio católico y para todo buen español que haya de cooperar al engrandecimiento de su Patria, véase que entre el Estado español, que renace, y la Iglesia que ejerce siempre el magisterio, que le dió su divino Fundador, hay una perfecta armonía y compenetración, que seguirá desarrollándose para bien y engrandecimiento de España. Y los dos poderes, espiritual y civil, caminarán de acuerdo, satisfaciendo así las aspiraciones de esta Asociación Católica de Maestros, que ve en su Patria querida la realización de estas palabras de la Encíclica, que nos ocupa: "Dios, dice, ha dividido entre dos potestades el gobierno del género humano, la eclesiástica y la civil, poniendo a la una al frente de las cosas divinas y a la otra al frente de las humanas".

Sólo así ligados los dos poderes, espiritual y civil, y de acuerdo siempre los dos, a la manera que el alma se une al cuerpo, formando un solo ser armónico, llegaremos a la realidad de una España grande, santa e inmortal.

### CARTAS A UN DELEGADO COMARCAL

Si que lo sabía, estimado camarada. Desde el día 30 de septiembre pasado, tengo yo el orden, y dice lo mismo: "Todos los afiliados a F. E. T. y de las JONS, militantes y adheridos, han de pertenecer obligatoriamente a los Sindicatos".

La Central Nacional Sindicalista, según me dices, ha resuelto hacer efectiva la orden, que se inserta en "Ideal" de ayer;

pero yo pedí permiso para aplazar su cumplimiento porque no me gusta nada a la fuerza, por que no quiero que nadie venga a rastras, porque es mejor ser la voluntad de cada uno, en cosa tan seria como seguir al invitado Caudillo, jefe nacional de F. E. T. y de las JONS.

Si que lo sabía, y si que lo saben todos: pues aunque el S. E. M. no ha querido tomar medidas coercitivas, es la cosa tan de sentido común que no necesita más que la leve insinuación que ya se hizo muchas veces.

Muy conformes, pues, y que no lo olvidéis: todos los maestros afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, procedentes de las distintas milicias anteriores a la unificación, militantes y adheridos, han de pertenecer obligatoriamente al S. E. M., so pena de ser baja en Falange. Pero sabe también que aquí estamos facultados para no hacer, de momento, efectiva esa obligatoriedad; porque hemos considerado que el S. E. M. no es cuestión de número, sino de entusiasmo y fervor. Y nos va tan ricamente.

Porque así vemos, sin gran esfuerzo, sino con los hechos de los demás, con qué espíritu y con qué fin se inscribió aquí en "Defensa Armada", pongo por ejemplo.

"El maestro que no esté en el Sindicato, está en contra de él, es decir, en contra de los postulados de la Nueva España". Esto ha dicho Gutiérrez Ortega secretario provincial de F. E. T. y de las JONS. Y ante autoridad tal nosotros no podemos añadir ni una sílaba, sino agradecer que se nos haya facultado para aplazar la obligatoriedad, sin que se den bajas en Falange.

Y quedame por decirte que el S. E. M. no es ni tú ni yo ni aquel: el S. E. M. es Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con el Generalísimo en cabeza. El S. E. M. es la agrupación de los maestros de la España imperial, profesores de Normal, inspectores y maestros. Un saludo imperial y un fuerte ¡Arriba España! de tu camarada.

(De la Delegación provincial del S. E. M.)

### SECRETARIA DE BACHILLERATO

Se ordena a las camaradas delegadas de cursos y jefes de ser

vicios de los colegios que a continuación se enumeran se presenten hoy en nuestro domicilio social, Mirasol 22, entresuelo, para la celebración de la junta sindical correspondiente:

Colegio RR. PP. Escolapios (Salón), a las doce y media en punto de la mañana; HH. Maristas, a las tres y media en punto de la tarde.

Asimismo, y a las siete en punto de la tarde, se celebrará junta de deportes, estando obligados a asistir a ella todos los delegados de deportes de las distintas academias, colegios e Institutos de Granada.

La asistencia es obligatoria, asimismo como el uso del uniforme y el emblema.

Estudio y acción. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Granada, 16 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El secretario de Bachillerato.

### UNA SOLEMNIDAD

Esta tarde, a las cinco en punto, se celebrará la ceremonia religiosa de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en el local del S. E. M., plaza de la Marina 15, segundo. Al acto están invitadas las autoridades y represen-

## ESCUELA NORMAL

### FIESTA EN HONOR DEL NIÑO JESUS

En el salón de actos de la Escuela Normal, presididos por el director señor Vargas Uceda y por la profesora doña Pilar Jiménez, se reunieron ayer los niños y niñas de las graduadas añejas, con sus regentes y profesores, para celebrar una simpática fiesta en honor del Niño Jesús.

En uno de los laterales de dicho salón habíase instalado un sencillo altar en el que, entre flores y luces destaca la imagen de la Inmaculada y el Divino Niño en su cuna.

Empezó el acto saludando a la Virgen Santísima con un Ave María (a continuación, la regente, en breves palabras, hace ver a los niños el amor tan grande de Jesús a los hombres, y cómo correspondemos a ese amor siendo buenos e imitando sus virtudes. Ruega ofrezcan como aguilado al Niño Jesús una co-

munion en la que todos pedirán por la paz de España.

Acto seguido, un coro de niñas acompañadas a piano por la señorita Pilar Iglesias, profesora de música de la Normal, y dirigida por la señorita Primitiva Morales, profesora de la graduada, cantaron con afinación y gusto primorosos villancicos con acompañamiento de panderos y castañuelas.

Después se cantaron varios himnos patrióticos y el Himno nacional, que todos escucharon de pie y saludando. Al terminar se dieron vivos al Niño Jesús, a España y al Generalísimo, acabando con un ¡Arriba España! que todos contestaron.

Todos los niños y niñas de las escuelas fueron obsequiados con tortas, chocolate y rosas donados por el señor Morcillo y don Antonio Hernández, siendo despedidos por sus profesores hasta el nuevo año.

(Del "Ideal", de Granada).

### EL CURSO DE ITALIANO

Hoy, a las siete en punto de la tarde, explicará su primera lección en el aula de Física de la Universidad el profesor don José Mingorance Jaraba. Se ruega la mayor puntualidad a los matriculados del S. E. M. y del S. E. U. y se les advierte la conveniencia de que vayan provistos de papel y lápiz para tomar las notas consiguientes.

### SEPARADOS DE SUS CARGOS

El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden separando definitivamente de sus cargos, de biendo ser baja en el escalafón e inhabilitados para el desempeño de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza, a los profesores del Instituto Universitario de Idiomas de esta Universidad don Gabriel Bonilla Cañas y don Jorge Gómez de Sagra.

# Acta de la última Junta celebrada por la Asociación de Estudiantes Católicos de Santa Cruz de Tenerife

Siendo las dieciséis horas del día veinticinco de diciembre de año mil novecientos treinta y siete y en nuestro domicilio social, calle de Cruz Verde núm. 4, de segunda convocatoria, por no haber número suficiente, a la hora anunciada, con la asistencia del R. P. Luis María de Eguiran S. J., se reunen bajo la presidencia de don Luis Lorenzo Ruiz, presidente de la Asociación, los señores siguientes: don Manuel Hernández González, don Julio J. Valcárcel de Casas, don Jacobo de Lorenzo Cáceres Cerón, don Santiago Laide veze Pestano, don Francisco Alonso Marrero, don Fernando Capdevila Galés, don Juan Vicente Gavilán Gómez, don Juan Ulán de Armas Alonso, don Juan Alonso Marrero, don Wilberto Ramos Martínez, don José Manuel Moreno García, don Felice Amaral Fuentes, don Gustavo Castellano Gámez y el vocal que suscribe.

Después de rezadas las plegarias de costumbre, declara el presidente abierta la sesión. Lee el acta de la sesión anterior el vocal abajo firmante, por ausencia del secretario. Se aprueba el acta.

Se da lectura a una carta del vocal de propaganda don Antonio Lorenzo Ruiz, quien manifiesta no poder asistir por encontrarse enfermo en el Hospital Militar.

Asimismo el vocal de la Sección Artística don Jorge Castellano Gámez, ausente por sus ocupaciones en el cuartel, envía su adhesión a los acuerdos de la Junta.

El presidente da cuenta del oficio recibido del jefe Provincial del S. E. U., que motiva esta Junta y cuyo texto es el siguiente:

"El camarada Inspector Nacional y Jefe Provincial de F. E. T. y de las JONS de esta provincia me comunica que conforme al decreto del Caudillo núm. 414, que declara única entidad estudiantil al Sindicato Español Universitario, quedando fuera de la ley todas aquellas que estén en

analogía, incluyendo, por tanto, a esa Asociación de Estudiantes Católicos.

También me ordena dicho jefe haga llegar a usted todo lo que antecede y lleve a cabo los trámites necesarios para que, teniendo en cuenta el carácter profesional de esa Asociación de su digna presidencia, sea disuelta.

En consecuencia de todo lo expuesto, ruego cumpla en todas sus partes lo que antecede, dándome cuenta en el más breve plazo posible de su exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El jefe Provincial, Julio J. Valcárcel.—Firma do y rubricado.—Hay un sello que dice: Sindicato Español Universitario.—Jefatura Provincial, Santa Cruz de Tenerife."

Leído el oficio pregunta el interés a alguien la lectura del mencionado decreto 414. Pide la palabra don Juan Alonso Marrero, solicitando la lectura del decreto. Se accede a su petición, leyéndose el decreto. Se hace constar que esta lectura no supone desconfianza de las órdenes recibidas, sino deseos de conocer las órdenes oficiales, para poder manifestar la opinión con más conocimiento de causa.

Toma la palabra el R. P. Consiliario para manifestar que en estos momentos debe reinar la cordialidad que siempre ha existido en el seno de la Asociación y no se debe considerar la disolución de esta Entidad como muerte de la misma, sino como gloriosa supervivencia en el S. E. U. y en la Juventud Masculina de Acción Católica. El S. E. U. está integrado hoy, en su mayor parte, por estudiantes católicos, y la Juventud de Acción Católica es hoy realización de un pensamiento que ha tenido nuestra Asociación en sus Asambleas pasadas.

Se acuerda por unanimidad proceder a la disolución conforme a las órdenes recibidas del

Inspector Nacional y Jefe Provincial de F. E. T. y de las JONS, comunicadas por el jefe Provincial del S. E. U., según el oficio arriba transcrito.

Se procede a la lectura del artículo 41 del Reglamento, relacionado con el destino de los bienes sociales, en caso de disolución, y que dice así:

"Artículo 41.—En caso de disolución, los bienes sociales que darán a cargo de la Junta Suprema, que les dará destino a la localidad, en obras de fines análogos a los de ésta, de acuerdo con el Prelado de la Diócesis".

Se da cuenta de haberse cursado varios telegramas, y cartas por avión a la Junta Suprema, y al no recibirse contestación, se ha elevado consulta a nuestro Prelado para explorar

su sentir sobre el particular, quien ha tenido a bien contestarnos con la siguiente nota:

"Habiendo de disolverse la Asociación de Estudiantes Católicos de Santa Cruz de Tenerife, por los cambios producidos en la legislación escolar de estos últimos tiempos, en representación de la Junta Suprema y por nuestra propia autoridad, ordenamos en conformidad con el artículo 41 del Reglamento, que los bienes sociales de dicha Asociación pasen a la Juventud Católica Masculina de la dicha ciudad de Santa Cruz de Tenerife. La Laguna, 20 de diciembre de 1937.—Obispo de Tenerife.—Firmado y Rubricado.—Hay un sello que dice: Obispado de Tenerife."

Todos unánimemente ven con

agrado la solución del Ilmo. señor Obispo y que en consecuencia pasen todos los bienes sociales a la Juventud Masculina de Acción Católica de Santa Cruz de Tenerife.

Se pasa a la presentación de cuentas por el señor tesoro accidental don Manuel Hernández González, resultando un saldo a favor de ciento trece pesetas con cuarenta y cinco céntimos. Quedan aprobadas las cuentas y cerrado el libro de Caja.

Para hacer ostensible nuestra cordialidad con el S. E. U. en el instante de nuestra disolución, se acuerda regalar al S. E. U. un magnífico cuadro del Sagrado Corazón de Jesús. Hace constar don Julio J. Valcárcel de las Casas, como representante Provincial del S. E. U., su agradeci-

miento más sincero.

El R. P. Consiliario dedica las últimas palabras a exhortar a los presentes deseando que lleven su sentir a todos los miembros de la Asociación de Estudiantes Católicos, que ingresen si ya no lo han hecho, en el S. E. U. para que sean como dice el apartado a) del artículo primero de los Estatutos "Buenos estudiantes católicos" y en la Juventud de Acción Católica para que sean "buenos católicos estudiantines" y siempre "buenos españoles".

El señor presidente rubrica las palabras del R. P. Consiliario y le agradece vivamente toda su intensa labor y acertada orientación y consejos. Igualmente da las gracias a todos los socios protectores y activos por

el interés y cariño que han tenido con esta Asociación cuyo recuerdo perdurará en nuestra memoria.

Se rezan las plegarias de costumbre.

Siendo las diez y siete horas y diez minutos, se levanta la sesión y como secretario accidental, levanta acta y doy fe con mi firma y rúbrica y el visto bueno del señor presidente.—E. secretario accidental, Manuel Losada Cutillas.—Visto bueno, el presidente, Luis Lorenzo Ruiz.

## VITABANA ESPECIALMENTE APROPIADO PARA RAQUITICOS Y LINFATICOS

### Compañía Trasmediterránea

SERVICIO INTERINSULAR

LLEGADAS	VAPOR	SALIDAS
Lunes, 6 horas, G. Tarajal. Pto. Cabras, Arrecife, Las Palmas.	GOMERA	Lunes, 12 horas, Las Palmas.
Martes, 6 horas, Las Palmas.	LEON Y CASTILLO	Lunes, 11 horas, San Sebastián.
Miércoles, 6 horas, Las Palmas.	GOMERA	Valverde y La Palma.
Miércoles, 10 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma.	GOMERA	Martes, 12 horas, Las Palmas.
Jueves, 16 h. Arrecife, Pto. Cabras, G. Tarajal y Las Palmas.	LEON Y CASTILLO	Miércoles, 12 horas, Las Palmas.
Viernes, 17 h., Las Palmas.	LA PALMA	Jueves, 9 h., Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras y G. Tarajal.
Sábado, 16 horas, Palma, Valverde y San Sebastián.	GOMERA	Jueves, 20 h. Palma, Valverde y San Sebastián.
Domingo, 6 horas, Las Palmas.	LA PALMA	Viernes, 24 horas, Las Palmas.
	GOMERA	Domingo, 24 h. Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife.

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar el permiso de embarque expedido por la autoridad correspondiente. Esta autorización podrá también obtenerse en este Gobierno Militar, cuyas horas de oficinas son de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.

El pasaje se despacha en las oficinas de la compañía desde las 8 de la mañana hasta una hora después de obtener la autorización correspondiente; los domingos solo de 5 y media a 7.

Por DOS pesetas Sellos de caucho ¡VIVA ESPAÑA! II AÑO TRIUNFAL. P. Constitución, 10. Tipografía Católica.

VITABANA UNA DE SUS GRANDES PROPIEDADES ES LA DE FAVORECER EL EQUILIBRIO NERVIOSO.

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

Alvaro Rodriguez Lopez

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

Fred Olsen Line

Línea de vapores frateros

SERVICIO PARA EL MES DE ENERO DE 1938 PARA LONDRES

Día 6.—Vapor BAJAMAR, directo.  
Día 13.—Vapor BRESAS, directo.  
Día 19.—Vapor BETANCURIA.  
Día 26.—Vapor BAJAMAR.

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

# GACETA DE TENERIFE



Estado del Tiempo

Presión media . . . . . 768.1  
Temperatura media . . . . . 27.2  
Temperatura máxima . . . . . 37.2  
Temperatura mínima . . . . . 21.1  
Humedad media . . . . . 52  
Dirección del viento . . . . . N.

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

## Noticias por cable

### El día 10 celebrará su onomástica el general Queipo de Llano

DONATIVO DE 22.000 PESETAS

Sevilla, 4.—La señora del general Queipo de Llano ha recibido un donativo de 22 mil pesetas de unos súbditos franceses para que dicha ilustre dama los aplicara a los fines patrióticos que creyera conveniente.

Dicha cantidad ha sido distribuida entre los pobres de Sevilla en cantidades que varían según las necesidades de cada familia.

FESTIVAL A BENEFICIO DE LOS NIÑOS POBRES

Jerez de la Frontera, 4.—En el teatro Villa María se ha celebrado ayer tarde un festival organizado por las juventudes de F. E. T. y de las JONS, cuyos fondos recaudados se destinarán a obsequiar a los niños pobres en la festividad de los Reyes Magos.

Asistieron el gobernador y demás autoridades. Un cuadro artístico a cargo de jóvenes de la localidad puso en escena "La Verbena de la Palma".

A continuación hubo un fin de fiesta a cargo de bellísimas falangistas.

CON MOTIVO DEL DIA DE SU SANTO, EL GENERAL QUEIPO DE LLANO OBSEQUIARA A LOS NIÑOS POBRES DE SEVILLA

Sevilla, 4.—Para celebrar el

día de su santo, el próximo día 10, festividad de San Gonzalo, el general Queipo de Llano obsequiará a los niños pobres de Sevilla. Reunidos el alcalde, el gobernador y el auditor, han dirigido un llamamiento a los sevillanos para que contribuyan a que la iniciativa del general resulte lo más brillante posible y los niños de las familias modestas sean espléndidamente obsequiados. Apenas lanzada la idea han sido ya numerosas las personas que se han suscrito con cantidades de juguetes y otros objetos propios para niños.

GRATITUD DE LA CRUZ ROJA

Jerez de la Frontera, 4.—La Asamblea de la Cruz Roja local ha hecho pública una nota en la que manifiesta su gratitud por la generosidad del pueblo de Jerez en la colecta recientemente llevada a cabo para dicha Institución, diciendo que la espléndida generosidad de los jerezanos ha sobrepasado el cálculo más halagüeño. Se recaudaron cerca de 20 mil pesetas.

CEMENTERIO CLANDESTINO

Salamanca, 4.—Comunican de Alicante que ha sido descubierto en dicha capital un cementerio clandestino que contenía centenares de cadáveres, todos ellos pertenecientes a personas asesinadas por los rojos.

## Comités reorganizadores de las Reales Academias

Orden, cuyo texto es el siguiente:

"Excelentísimo señor:

Primero. En cumplimiento del artículo 20 del Decreto número 427, se designa el siguiente Comité que habrá de actuar en la reorganización de cada una de las Reales Academias.

Real Academia Española.—Ilustre señor don Agustín G. de Amézaga y Mayo; Ilmo. señor don Miguel Artigas; don Eugenio D'Ors.

Real Academia de la Historia.—Excmo. señor don Vicente Castañeda y Alcover; don Cándido Angel González Palencia; don Pio Zabala y Lara.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Don Joaquín Larregia y Uriñola; Excmo. señor don Fernando Alvarez de Sotomayor; don Pedro Muguruza y Otaño.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Don Joaquín María Castellarnau Lieopart; don Agustín Marín y Beltrán de Lis y don Alfonso Peña y Boeuf.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Don Joaquín Fernández Prada; don Rafael Marín Lázaro y don Eloy Bullón y Fernández.

Real Academia de Medicina.—don Enrique Suñer y Ordóñez; don Leonardo de la Peña Díaz y don Santiago Carro García.

Segundo. Se convoca a los señores anteriormente citados a una reunión presidida por el presidente de la Comisión de Cul-

tura y Enseñanza, que tendrá lugar en Burgos el 27 de diciembre, a las once de la mañana, en la Sala Bibliotecaria del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, en la que se tomarán acuerdos sobre los diversos asuntos, cuyo estudio se les encomienda por el decreto número 427. Estos acuerdos se habrán de elevar a la Superioridad y se hará según el orden de estudio y resolución que en dicha reunión del Comité señalado presentará el presidente del mismo.

Si en la primera reunión no se resolviesen las diversas cuestiones que deberán ser tratadas, se celebrarán las que fueren necesarias hasta concluir la tarea encomendada.

### El domingo próximo en el Stadium

PARA LOS MUTILADOS DE GUERRA

Promete verse abarrotado de público el Stadium de esta capital el domingo próximo, 9 de los corrientes, con motivo del grandioso encuentro de fútbol que se verificará a las tres y media de la tarde, entre el equipo del Regimiento de Infantería y otro compuesto por valiosos elementos de los clubs deportivos de la localidad.

El animador de este importante espectáculo deportivo, coronel don José Cáceres, ha decidido, en colaboración con la obra de "Asistencia al Frente y

Hospitales", destinar el producto del festival a auxiliar a los mutilados de guerra pertenecientes al Ejército, Armada y F. E. T. y de las J. O. N. S. de esta provincia, que se encuentran en ella el día en que se celebre el proyectado encuentro futbolístico.

Estos mutilados de guerra, que generosamente han brindado a la Patria lo mejor de sí mismos, son más que nadie acreedores a que todos les rindamos el homenaje de nuestra admiración y de nuestra respetuosa simpatía ante la invalidez física que, por defenderlos del enemigo común, han adquirido luchando bravamente en los frentes de batalla.

Para que nadie deje de acudir al Stadium el próximo domingo a presenciar el interesantísimo partido de balompié que con este motivo se jugará, los precios serán popularísimos.

Mañana publicaremos los nombres de los jugadores que integrarán los dos notabilísimos conjuntos que se enfrentarán en este festival, y entre los que figuran muchos de los elementos de más valía y renombre del mundo deportivo tinerfeño.

### Confederación Regional de la Exportación del Plátano

FEDERACION PROVINCIAL DE TENERIFE

La Oficina de S. O. I. V. R. E., sita en la calle del Castillo número 13, facilitará durante los días laborales y horas de 9 a 12 de la mañana, cuantos datos deseen conocer los interesados en la exportación de plátanos (sindicatos agrícolas, cosecheros exportadores y exportadores empaquetadores) relacionados con la nueva modalidad que señala el Decreto de 10 de noviembre de 1937.

Durante la semana actual sólo se admitirán para la Península las ventas en firme a precios no menores de 0.75 pesetas el kilo neto de plátanos, CIF, siendo la descarga en puerto de cuenta del comprador. Para envases de madera, 0.80 pesetas.

Para Alemania se fija el de 1.40 Rm. la tonelada neta, envase en papel y 1.55 Rm. en madera.

Las ventas a estos mercados se realizarán por los particulares y entidades exportadoras; las demás se harán directamente por la CONFEDERACION REGIONAL. Tanto en uno como en otro caso, los embarques no podrán hacerse sino por la misma CONFEDERACION, y esta entidad se encargará del pago de fletes, gastos de carga, etc., así como de la compensación de precios entre los diferentes mercados, con objeto de proveerlos de la fruta más apropiada para cada uno de ellos, y de asegurar al cosechero un precio mínimo justo y en relación con la calidad de fruta cultivada.

Las personas y entidades exportadoras que deseen obtener con carácter provisional la autorización necesaria para ejercer la actividad comercial correspondiente al sector en que se hallen incluidos, deberán solicitarlo mediante instancia del SOIVRE en que se haga constar haber pedido del organismo oficial correspondiente la expedición del documento necesario.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El ingeniero presidente, SERAFIN SABUCEDO Y DEL ARENAL.

## El conflicto chino-japonés

LOS CHINOS CEDEN TERRENO

Hankow, 4 (DNB).—Esta mañana fueron retiradas las tropas chinas de la línea de Taouenkou Nany-Fouchow, del frente de Tientsin-Poukeou, debido al avance irresistible de las fuerzas japonesas, iniciado desde sus posiciones situadas a 160 kilómetros al Norte de Hsuechow.

La presión japonesa se ha hecho sentir también sobre la vía férrea Pekín-Hankow y sobre los alrededores del importante punto estratégico de Changteh.

Se presume la ofensiva japonesa contra el camino de hierro de Lunfai, para el martes, o, a más tardar, el miércoles.

Las operaciones militares en el sector de Tsingtao no ofrecen novedad; los japoneses, sin duda, no sienten la menor prisa en ocupar la ciudad, librada a las llamas y abandonada por los chinos. Hay quietud, como consecuencia, en la provincia de Changiougou. Tsingtao ofrece la verdadera expresión de una cosa muerta. Los jefes militares la abandonaron todos, sin excepción, a fin de encaminar sus tropas en dirección Sur.

No se tiene aquí la menor noticia de los movimientos militares en el sector Sur de la vía férrea Tientsin-Poukeou. Parece ser que los japoneses esperan recibir refuerzos antes de emprender su avance hacia el Nor-

te, a fin de establecer la unión con Hsuechow y sus vecindades. Informaciones japonesas hacen esperar un ataque de gran envergadura sobre la vía férrea de Hangkeou-Cantón.—(F. E. 7)

EL AERODROMO DE HANKOW BOMBARDEADO

Hankow, 4. (D N B).—Doce escuadrillas de aparatos de bombardeo consiguieron penetrar la barrera de fuego antiaéreo, describiendo círculos sobre la población y dirigiéndose al aeródromo, situado a ocho kilómetros al nordeste.

El corresponsal de la Transocean pudo contar hasta 25 explosiones de bombas lanzadas sobre el aeródromo.

NANKING BOMBARDEADO

Tokio, 4.—La aviación china ha bombardeado hoy la ciudad de Nanking.

Los aviones enemigos desaparecieron tan pronto la aviación japonesa se dirigió hacia a ellos.

DECLARACIONES DEL ALMIRANTE JAPONES SUETSUGU

París, 4.—La prensa francesa comenta hoy, sin excepción apreciable, las declaraciones formuladas por el ministro del Interior del Japón, almirante Suetsugu, a un periódico de Tokio.

Para dar fuerza a sus manifestaciones, se destaca en gene-

ral la personalidad representativa y política del almirante, considerado como el probable sucesor del príncipe Konoye y voz del Cuartel general japonés.

Parece que del contenido de la entrevista se desprende claramente la intención del Japón de echar de China a los franceses, ingleses y americanos, alejando para siempre sus intereses del Celeste Imperio, y contra este intento se formulan comentarios muy duros, acudiendo "L'Espresso" a un llamamiento a las naciones para formar un frente único de defensa de la raza blanca y de su civilización occidental.

La entrevista, que fué pedida por el ministro almirante, tendrá mayor resonancia por cuanto ha tenido por objeto dar a conocer los propósitos japoneses en el Extremo Oriente.

Se advierte que el primer intento nipón irá dirigido contra las concesiones extranjeras en Shanghai, y se espera también una acción enérgica por la parte de Hong-Kong.

Es posible que todo resulte pura fantasía, pero no es de extrañar que de las declaraciones que se comentan hayan nacido toda clase de profecías y se hayan barajado miles de situaciones y combinaciones.

La verdad es que a la paz del mundo no se le da hora de sosiego.—(F. E. 7)

## MADRUGADA

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Londres, 4.—Para el día 18 del actual están convocados los miembros que integran la Sociedad de Naciones, para asistir a la sesión inaugural de la misma.

EXPOSICION PICTORICA

Milán, 4.—Mañana se inaugura en la galería Pesere, de esta ciudad, una exposición del pintor español Enrique Ochoa, que ha sido organizada bajo la protección de la embajada española en Roma y con la intervención de las autoridades ciudadanas.

En la exposición figura una emocionante composición pictórica acerca de la heroica defensa del Santuario de la Virgen de la Cabeza.

La presentación del artista corre a cargo del abogado señor Accetti.

BOMBARDEO

Barcelona, 4.—Aviones nacionalistas han bombardeado el puerto y los objetivos militares de esta capital.

LA PRENSA INGLESA Y EL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Londres, 4.—La prensa londinense ha recibido jubilosamente el discurso de Roosevelt, referente a política exterior.

"The Times", por ejemplo, busca una disculpa en la falta de insistencia y claridad de Roosevelt, en la preocupación por las dificultades interiores, adviniendo que esta vez Roosevelt ponía más interés en fortalecer su posición dentro de la administración pública, cargada de problemas.

A la prensa de izquierda ha gustado también el discurso del

Sección Agronómica

TASA DEL TRIGO

Se fija el precio de 73.80 pesetas los 100 Kg. para trigo sano, seco y limpio puesto en almacén de esta capital.

Al por menor se venderá el trigo a 0.85 pesetas el Kg.

En las demás plazas de la provincia podrán cargarse los gastos de transporte a las mismas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El ingeniero jefe accidental, ANDRES GARCIA CABEZON.

## Bar España

(BAJOS DEL HOTEL OROTAVA) TELEFONO 3-4-0

El mejor situado de Santa Cruz. Recientemente reformado. Amplia terraza. Especialidad en café-express (su buena calidad no ha podido ser imitada). Quien pruebe lo contrario se le retribuirá con 10 mil pesetas.

CERVECERIA

Embudos de todas clases en calidades selectas. Típico colmado: vinos de las mejores bodegas andaluzas y del país. Selección en tapas.

SE SIRVEN CENAS A TODAS HORAS

¡¡LOS PRECIOS MAS REDUCIDOS!!

presidente de los Estados Unidos.

CREACION DEL INSTITUTO DE ESPAÑA

Salamanca, 4.—Mañana se celebrará el acto de reunión de todas las Reales Academias españolas, en la Universidad de Salamanca, para constituir el Instituto de España y prestar el juramento preestablecido.

El acto constituirá una solemnidad máxima.

PRIETO ASCENDIO AL COMANDANTE LISTER

San Juan de Luz, 4.—Se sabe que Indalecio Prieto ha ascendido al empleo inmediato al comandante Lister.

CEREMONIA RELIGIOSA EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 4.—El lunes se celebró en la Catedral una solemne ceremonia religiosa en memoria de los españoles del Ejército del Generalísimo Franco muertos en la guerra civil.

RASGO DE UN SANTANDERINO PATRIOTA

Santander, 4.—Un vecino de Santander, que desea mantener el incógnito, ha dirigido una carta al gobernador militar, enviándole al mismo tiempo 129 gramos de oro y dos alhajas para la suscripción nacional y 100 dólares para la suscripción destinada al acorazado "España".

Añade que pone a disposición de la Patria toda su fortuna, fruto de su trabajo personal durante 25 años, para que de ella se tome lo que se estime procedente. Dice que el deber de todo buen español de la retaguardia es entregar a España lo que ella necesita para el triunfo en la guerra y en la paz.

El rasgo de este buen español ha sido objeto de cálidos elogios por parte del gobernador militar, agradeciendo en nombre del Caudillo de España el acto ejemplar del incógnito donante.

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

COMENTARIOS POLACOS

Varsovia, 4.—La prensa polaca se ocupa ampliamente de la liberación de Teruel por las tropas nacionales del general Franco.

En sus comentarios dice que este triunfo es el definitivo para la victoria total del Ejército nacional.

Antonio Oramas

ABOGADO

VILLALBA HERVAS núm. 27

(Plaza del Príncipe)

TELEFONO 1.263

De regreso en esta capital ha reanudado su consulta diaria de 10 a 1 y de 3 a 5.

¡EJEMPLO!

Por el fondo ejemplar que revelan reproducimos de nuestro colega "El Ideal", de Granada, las notas escolares de la Escuela Normal, Sindicato Español del Magisterio, Maestros Católicos y Sindicato Español Universitario.

No las transcribimos por lo que tienen simplemente de información objetiva, sino más bien por su valor ejemplar intrínseco y subjetivo, a modo de comprensión armónica y estudio y acción entre todos los centros docentes y elementos discentes.

Pues, resulta altamente aleccionador el espíritu netamente tradicional de la enseñanza católica española, en todos sus grados, y el armónico dinamismo que trasciende desde la Universidad a la Escuela Normal, desde los Colegios Religiosos al Instituto, desde la Asociación de Maestros Católicos al Sindicato Español del Magisterio, y desde todas estas organizaciones sindicales al Sindicato Español Universitario, con plena personalidad integral y, según normas del Estado Nacional Sindicalista, Católico e Imperial.

¡Fíjense bien los lectores: Los Colegios de los R. R. P. Escolapios y H. H. Maristas, en el S. E. U.; el Sagrado Corazón de Jesús, en el S. E. M.; la salutación a la Santísima Virgen y fiesta en honor del Niño Jesús, en la E. N.; la Enciclopedia de S. S. Pío XI sobre Educación Cristiana de la Juventud, en la A. C. M.; cartas entre camaradas con el alma puesta en Dios... y todos dispuestos a seguir laborando por España con el grito de la victoria siempre en los labios: Franco, Franco, Franco. ¡Arriba España!

ELEEN.

## Gaceta de Tenerife Imprenta Católica

Plaza de la Constitución, 10 (debajo del Gobierno Civil)

Ofrecemos:

Carteras de papel y sobres.

Paquetes de CIEN cartas.

Blocks de cartas.

LOS MEJORES PRECIOS DE LA COMPETENCIA

Descuentos Especiales para pedidos importantes.

Plaza de la Constitución, 10 (debajo del Gobierno Civil)

**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado 200.000.000 Pesetas  
Capital desembolsado 100.000.000 Pesetas  
Reservas 70.500.000 Pesetas

## YEOWARD LINE

SALIDAS PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE ENERO

Día 8, sábado.—Vapor ALCA  
Día 15, sábado.—Vapor ARDEOLA  
Día 21, viernes.—Vapor AVOCETA  
Día 28, viernes.—Vapor AGUILA

Para toda clase de informes, RICHARD J. YEOWARD, MARINA, 43.

Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

## GAS

SEÑORA: EL COCINAR CON GAS ES SINONIMO DE CUIDAD Y LIMPIEZA.—COCINAR ES UN PLEASUR CUANDO SE HACE CON GAS. HAGA A SU COCINERA FELIZ.—COCCINE CON GAS